

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.481, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de Diciembre 2010. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 2931 de fecha 31 de Diciembre 2010, que aprueba rectificación de los Decretos Alcaldicios N°2829 y N°2830, ambos de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas, el primero, y su desagregación presupuestaria, el segundo. El Decreto Supremo N°1.592 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2011. El acuerdo del Concejo tomado en Sesión Ordinaria N°107 de fecha 29 de Noviembre de 2011. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal año 2011.

DECRETO:

1. EFECTÚESE la siguiente modificación al Presupuesto Municipal año 2011, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
06 03	Intereses	6.000
12 10	Ingresos por Percibir	2.500
	TOTAL	8.500

1.1 Área de Gestión 01 Gestión Interna

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 03	Combustibles y Lubricantes	1.000
22 03 001	Para Vehículos	1.000
22 05	Servicios Básicos	2.200
22 05 005	Telefonía Fija	(1.300)
22 05 007	Acceso A Internet	3.500
22 07	Publicidad y Difusión	(1.600)
22 07 002	Servicios de Impresión	(1.600)
22 08	Servicios Generales	5.000
22 08 999	Otros	5.000
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000
22 12 002	Gastos Menores	1.000
	TOTAL	7.600

1.2 Área de Gestión 04 Programas Sociales. Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS, Comuna de Padre Las Casas"

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	Otros Gastos en Personal	(600)
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	(600)
	TOTAL	(600)

1.3 Área de Gestión 04 Programas Sociales. Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos"

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 01	Alimentos y Bebidas	1.500
22 01 001	Para Personas	1.500
	TOTAL	1.500

1.4Área de Gestión 04 Programas Sociales. Programa
"PREDESAL 2011 - 2012"

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	Materiales de Uso O Consumo	(8.100)
22 04 015	Productos Agropecuarios y Forestales	(8.100)
22 08	Servicios Generales	8.400
22 08 999	Otros	8.400
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	(300)
22 12 002	Gastos Menores	(300)
	TOTAL	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CBR/PCB
Distribución:

- Ministerio de Hacienda
- Dirección Control Interno
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secpla
- Oficina de Partes. ✓

85565


JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE